

Integridad Académica y Prevención del Plagio

Definición de plagio

"El plagio es el acto de "copiar en lo sustancial obras ajena, dándolas como propias (Diccionario de la Real Academia Española, 2024)". Es decir, utilizar las ideas, pensamientos, textos, datos, imágenes, resultados, algoritmos, código, o cualquier otro tipo de material generado por terceros, sin el reconocimiento explícito de la fuente original (p.ej. Schultz et al., 2015; Vargas-Franco, 2019; UNAM, 2021). Esta práctica constituye una falta grave contra la ética académica y vulnera los valores de honestidad, respeto y responsabilidad, así como el rigor intelectual de cualquier trabajo académico.

Evitar el plagio no solo es una obligación ética, es una oportunidad para fortalecer el pensamiento crítico, desarrollar habilidades de análisis y síntesis y construir una voz académica propia. Reconocer las fuentes y dialogar con ellas permite al estudiante posicionarse con autonomía y credibilidad en su campo de estudio.

Ejemplos comunes de plagio en el ámbito estudiantil

Entre las formas más frecuentes de plagio se encuentran:

- Copiar textualmente tareas o trabajos de otros estudiantes, ya sea de manera parcial o total, sin autorización ni reconocimiento.
- Reproducir contenido textual de fuentes impresas o digitales (artículos, libros, sitios web, etc.) sin citarlas adecuadamente.
- Parafrasear ideas ajenas sin atribuir la fuente original.
- Reutilizar trabajos propios previamente entregados en otros cursos o instituciones sin autorización expresa del profesorado (autoplagio).
- Utilizar herramientas de inteligencia artificial para generar contenido sin declarar su uso ni verificar las fuentes y originalidad del resultado.

Buenas prácticas para prevenir el plagio

Con el fin de fomentar una cultura de integridad académica, se recomienda a todos los estudiantes adoptar las siguientes prácticas:

- Citar todas las fuentes utilizadas.
- Parafrasear con responsabilidad, asegurándose de comprender y reformular las ideas en sus propias palabras, siempre reconociendo la autoría original.
- Consultar fuentes confiables y mantener un registro ordenado de las referencias utilizadas durante la elaboración de la tesis u otros trabajos.
- Solicitar orientación a su asesora/asesor o a miembros del comité de tesis en caso de dudas sobre cómo citar o integrar fuentes externas.
- Reconocer colaboraciones y delimitar claramente las contribuciones individuales en trabajos grupales.

Disposiciones finales

El plagio está contemplado en el Reglamento de Estudios de Posgrado (REP9) en el Capítulo 35 (Causas de baja definitiva) numeral X inciso d, por lo que se considera como una posible causal de baja definitiva. El plagio también se menciona en la Normativa Interna del Programa de Posgrado de Oceanografía Física (12. Código de ética):

“El CPP (Consejo de Programa de Posgrado) analizará los casos de denuncia por plagio parcial o total en documentos académicos (p. ej., tareas, proyecto de tesis y tesis, entre otros); dependiendo de la gravedad del caso, las sanciones pueden ir desde una llamada de atención hasta reprobar el curso o incluso ser causal de baja del posgrado (Art. 35 del REP). En este último caso, el CPP turnará la recomendación al CD para su discusión y, de ser el caso, formalización de la sanción. Las denuncias deberán presentarse justificadas y con las evidencias necesarias. En lo referente a tareas, la sanción correspondiente cae dentro del ámbito de la libertad de cátedra de la planta docente. Además, se le recomienda al director de tesis revisar la tesis con alguna herramienta de detección de plagio durante la evolución de la misma, en especial las secciones de introducción, resultados y discusión.”

Este posgrado reafirma su compromiso con la formación ética, rigurosa y responsable de sus estudiantes, y promueve el desarrollo de habilidades críticas, argumentativas y comunicativas como pilares de la producción académica original.

Referencias

Schultz, D. M., R. M. Rauber, and K. F. Heideman, 2015: AMS Policy on Plagiarism and Self-Plagiarism. *J. Phys. Oceanogr.*, 45, 329–330, <https://doi.org/10.1175/2015JPO1111.1>

Universidad Nacional Autónoma de México (2021). Ética académica. Biblioteca Central. <https://www.bibliotecacentral.unam.mx/index.php/dcide/etica-academica>

Vargas-Franco, A. (2019). Apropiación y plagio académico: Un estudio de caso sobre una estudiante debutante en la escritura en la educación superior. *Íkala*, 24(1), 155–179. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v24n01a08>